



**Montes de
Las Navas**

Resol. Nº.: 43/2023

Fecha: 09/08/2023

Clave: PAG

Asunto: Resolución anuncio subasta madera Lote 1/2023

Expte Nº 26/2023 Expediente licitación apvto. ordinario madera Lote 1/2023

Interesado: MONTES DE LAS NAVAS, S.A.

Situación: PZ. VILLA, 1

Resolución de Presidenta

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ANUNCIA SUBASTA DE MADERA DE PINO EN PIE DE LA SOCIEDAD MONTES DE LAS NAVAS, S.A., QUE SEGUIDAMENTE SE CITA:

OBJETO DE LA SUBASTA.- Es objeto de la presente subasta la enajenación del aprovechamiento maderable correspondiente al Lote 1/2023, en el Monte de Las Navas del Marqués. A continuación se resumen las características del lote de madera.

Lote 1/2023 Ordinario (segunda clara).- con 5.803 pinos (*Pinus pinaster*) verdes, con aproximadamente 1.580 m³ con corteza (1.264 T), en el paraje “Vivero de San Miguel”; Rodal 87, Cuartel F del Monte de Las Navas del Marqués

La madera en pie se licita como lote íntegro. El precio base establecido por metro cúbico es de **21€ (26,25 €/T)**, siendo la modalidad del aprovechamiento “con revisión de cubicación”, con un valor de tasación Base de **33.180,00 euros** e Índice de 36.340,00 euros.

GARANTIAS.- Provisional: No procede. Definitiva: 5 por ciento del precio de adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES.- Estarán a disposición en la Secretaría de esta Sociedad y publicados en la página web:

<https://montesdelasnavas.es/sede-electronica/perfil-del-contratante>

pudiendo presentarse reclamaciones contra el mismo, en cuyo supuesto se aplazará lo que sea necesario la licitación.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.- Las plicas habrán de ser presentadas durante los quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en la página web indicada; la presentación se hará en la sede de la Sociedad Montes de Las Navas: Plaza de la Villa, 1; 05230 Las Navas del Marqués (Ávila), en horario de 9 a 14 horas, hasta las catorce horas del día que finaliza el plazo (**caso de que este fuera sábado, se trasladará al siguiente hábil inmediato**).

APERTURA DE PLICAS.- Tendrá lugar en la sede de la Sociedad, dentro de los tres días hábiles posteriores que termine el plazo de presentación de proposiciones, tal y como queda establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas particulares.



**Montes de
Las Navas**

En Las Navas del Marqués, a 9 de agosto de 2023.

Presidenta

Fdo.: Maria del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario del Consejo y Asesor Jurídico

Fdo.: Alberto Encinar Martín